

28 de julio 2017

Lic. Jesús Alfonso Navarrete Prida, Secretario
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
Paseo de la Reforma 98, Piso 3
Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México, Gobierno de México

Estimado Secretario Alfonso Navarrete Prida:

En nombre de los abajo firmantes, una organización de multi-interés y empresas de indumentaria y calzado que se aprovisionan de productos textiles y calzado manufacturados en México, quisiéramos expresar nuestras felicitaciones al gobierno Mexicano por la reforma a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para promover la justicia laboral. En particular, encomiamos la creación de tribunales laborales y una institución independiente, descentralizada para el registro de sindicatos y contratos colectivos de trabajo.

Como usted recordará, en una comunicación con fecha del 22 de septiembre de 2015, muchos de los firmantes de esta carta expresaron su apoyo al pedido del Comité de Aplicación de Normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para que México dictara reformas para un mejor cumplimiento del Convenio 87 de la OIT y, específicamente, para tratar con el problema de los “contratos de protección”, que ha permitido el registro de contratos colectivos de trabajo por parte de sindicatos que no representan a los trabajadores y que no pueden demostrar mediante un proceso democrático el apoyo legítimo de las trabajadoras y trabajadores que dicen representar. La carta de septiembre de 2015 también expresaba el apoyo a la consideración del Gobierno Mexicano de la ratificación del Convenio 98 de la OIT, y quisiéramos reiterar nuestro apoyo para que su Gobierno dé ese importante paso, el cual reforzará el compromiso del Gobierno Mexicano con la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Nos complace especialmente que la reforma constitucional, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de febrero de 2017, incluya la creación de nuevas instituciones laborales como parte del sistema judicial para reemplazar a las juntas tripartitas de conciliación y arbitraje, facilitando que las trabajadoras y trabajadores en México puedan gozar plenamente de sus internacionalmente reconocidos derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva, según están protegidos por los Convenios 87 y 98 de la OIT, y de un sistema de justicia laboral más fuerte.

Estamos a la expectativa de la aprobación y promulgación de la legislación secundaria necesaria para implementar plenamente las reformas constitucionales y reflejar el espíritu y la intención de estas, asegurando que la nueva institución descentralizada encargada de registrar los

sindicatos y los contratos colectivos de trabajo esté compuesta por expertos independientes y objetivos que ayuden a garantizar una administración imparcial, transparente y efectiva de la justicia laboral.

Tenemos también la esperanza de que la nueva legislación garantice el derecho de las trabajadoras y trabajadores Mexicanos de ser representados en la negociación colectiva por un sindicato de su libre elección y donde todas las normas de procedimiento, particularmente el derecho a elegir democráticamente el sindicato y los representantes sindicales de su elección y a votar sobre los contratos colectivos de trabajo antes de que sean registrados sean observadas y respetadas.

Queremos agradecerle por sus esfuerzos en lograr estas importantes reformas para fortalecer el sistema de justicia laboral mexicano. Quedamos a la espera sobre las propuestas de legislación secundaria para implementar estas históricas reformas laborales a la Constitución y quisiéramos también expresar nuestra disposición a poder discutir estos asuntos en mayor detalle con los representantes correspondientes del Gobierno Mexicano.

Atentamente,



adidas Group
Gregg Nebel
Vice President, Social and Environmental Affairs



American Eagle Outfitters Inc.
Helga Ying
Vice President, External Engagement and Social Responsibility



C&A
Aleix Busquets Gonzalez
Global Head of External Stakeholder Engagement - Global Sustainability
Mauricio Bonilla
Head of Sustainability, C&A Mexico



Fanatics Apparel, Inc.
Charles Lee
Senior Vice President, Supply Chain



Fruit of the Loom
Mercedes Lopez
Vice President, Corporate Social Responsibility



Gildan
Claudia Sandoval
Vice President, Corporate Citizenship
Manufacturing



Inditex
Felix Poza
Head of Sustainability Department



New Balance
Dr. Monica J. Gorman
Vice President, Global Compliance



Nike
Noel Kinder
Vice President, Sustainable Manufacturing & Sourcing



Patagonia
Wendy B. Savage
Senior Manager, Supply Chain Social Responsibility
& Traceability



Puma
Stefan Seidel
Head of Corporate Sustainability



PVH
Marissa A. Pagnani
Group Vice President, Corporate Responsibility



Under Armour, Inc.
Michael Levine
Vice President and Managing Counsel
Sustainability and CSR



VF Corporation
Phil Marsom
Director of Internal Audit, Global Factory Compliance



Fair Labor Association
Sharon Waxman
President/CEO

Cc:

Maestro Rafael Adrián Avante Juárez, Subsecretario del Trabajo, STPS
Dra. Angela Quiroga, Titular de la Unidad de Enlace de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral
Roberta S. Jacobson, US Ambassador to Mexico
Pierre Alarie, Canadian Ambassador to Mexico
Sharan Burrow, General Secretary, International Trade Union Confederation (ITUC)
Fernando Lopes, Director, IndustriALL Global Union
Lynda Yanz, Co-chair, Mexico Committee of the Americas Group